





Ebertad y Order

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA Registro de Icfes Nº 2114

Aa Institución Universitaria Escuela Vacional del Deporte, creada mediante decreto 3115 de 1984 De conformidad con la Kesolución 1-18-8145-2812 de Abril 28 de 2812 y teniendo en cuenta que Ta Kepública de Colombia, El Ministerio de Educación Nacional y, en su nombre

Marcela Carabali Choco

O.O. 29.180.328 de Ouli

Ha cursado y apeadado satisfactoriamente los estudios requeridos con la intensidad correspondiente **Je ha rum**pelida can tadas las requisitas legales y aradémicas

Te Confiere el Tibulo de:

Minipainal en demete partmidad Muiro

En festimonia de ella se expide el presente diplama en Santiago de Cali, Nalle del Cauxa el 20 Abril de 2012

use Fernando Arroyo Valencia

Anger Stiver Micolta Truque Vicerrector Académico

Patricia/Martínez Secretaria General (e)

Ower Leinthan Solarte Alveur Admissones y Registro Académico

De conformidad con el decreto 0636 de Abril 03 de 1996, se reconoce este diploma para efectos legales y se encuentra registrado en el∥ibro de Diplomas ... 56 baio el mimero de recitetro 2155 de la inclinación







INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA Registro Icfes N° 2114 Nit. 805.001.868-0

ACTA DE GRADO

No. 1893

En la ciudad de Santiago de Cali, capital del Departamento del Valle del Cauca, República de Colombia, a los veinte (20) días del mes de Abril del año dos mil doce (2012), el Rector de la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ESCUELA NACIONAL DEL DEPORTE, Dr. JOSE FERNANDO ARROYO VALENCIA y la secretaria general (e), Dra. PATRICIA MARTINEZ; teniendo en cuenta que:

MARCELA CARABALI CHOCO C. C. No. 29,180,328 Expedida en CALI

Cursó y aprobó con la intensidad requerida, los estudios para obtener el titulo de:

PROFESIONAL EN DEPORTE Y ACTIVIDAD FÍSICA

REGISTRO SNIES No. 4154

De conformidad con la Resolución Rectoral de Grado No.1-18-0145-2012 del 20 de Abril de 2012, y en concordancia con el acuerdo municipal No. 168 de 2005, la Ley 30 del 28 de diciembre de 1992 y la Ley 181 del 18 de enero de 1995, esta Institución, en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, le confiere el titulo mencionado y lo declara idóneo(a) para ejercer su especialización. En testimonio de ello se autoriza la expedición del correspondiente diploma.

Se expide en la ciudad de Santiago de Cali, a los veinte (20) días del mes de Abril del año dos mil doce (2012).

JOSE FERNANDO ARROYO VALENCIA RECTOR PATRICIA MARTINEZ SECRETARÍA GENERAL (E)